

9.- Apertura de proposiciones:

a) Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

c) Hora: 12'00 horas.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 20 días desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos: Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena, 16 de septiembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

una unidad de suministro IP 04, en Camino de Rincónes s/n, en el término municipal de Mazarrón.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86.2 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia, y demás normativas urbanísticas de aplicación; se somete dicha solicitud a exposición pública durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan formularse por escrito las alegaciones que se estimen convenientes.

Mazarrón, 11 de septiembre de 2003.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Cartagena

10435 Área de Urbanismo. Aprobada inicialmente la modificación puntual número 1 del Plan Especial de Reforma Interior de Los Belones.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día 27 de junio de 2003, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 1 del Plan Especial de Reforma Interior de Los Belones, en el ámbito de la U.A. número 4.4 LB, presentado por don Simón Sáez Sáez.

Dicho proyecto queda sometido a información pública por plazo de un mes en la Oficina de Información Urbanística de este Ayuntamiento (planta baja) sito en calle Sor Francisca Armendáriz, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

A los efectos previstos en el artículo 59, apartado 4.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 16 de septiembre de 2003.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Mazarrón

10434 Licencia Municipal para instalación de una unidad de suministro IP 04.

La mercantil Hnos. Lardín Vivancos, S.L., Expte. 789/03, solicita Licencia Municipal para instalación de

Murcia

10439 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.E. VI del P.P.CR-6 de Murcia. (Gestión-Compensación: 0728GC01).

Por el Alcalde Presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 21 de marzo de 2003, se dictó Decreto de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución VI del Plan Parcial Ciudad Residencial número 6 de Murcia, presentado a esta Administración Urbanística actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Ejecución.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquél en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, y especialmente a don Mariano Alarcón Saura, don Antonio Guirao López,

doña Francisca Alemán Aragón, don Antonio Martínez García y herederos de don Pedro Serrano García y don José y don Jesús Ros Paredes.

Murcia, 8 de septiembre de 2003.—El Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo.

Murcia

10438 Gerencia de Urbanismo. Exposición pública de expediente de solicitud de licencia de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante veinte días, los siguientes expedientes de solicitud de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en suelo no urbanizable, que a continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia:

Expediente: 3496/2003, D. Juan Manuel Gálvez Morales, construir vivienda unifamiliar y sótano en Carril de las Escuelas, s/n., La Arboleja, Murcia.

Murcia, 8 de septiembre de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

10440 Gerencia de Urbanismo. Sometimiento a información pública de la documentación integrante del avance de modificación puntual número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, consistente en el cambio de uso industrial a uso residencial de terrenos sitios entre las calles Reyes Católicos y La Palmera, en el barrio de El Ranero, en Murcia.

En virtud del acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 11 de julio de 2003, se somete a información pública por plazo de un mes, para la presentación de alternativas y sugerencias, la documentación integrante del Avance de modificación puntual número 15 del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, consistente en el cambio de uso industrial a uso residencial de terrenos sitios entre las calles Reyes Católicos y La Palmera, en el Barrio de El Ranero, en Murcia, a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»,

durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística) sito en Plaza de Europa.

Murcia, 8 de septiembre de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

10436 Aprobación inicial del proyecto de división de la U.A. (sector)-del E.D.C-7 en UA-V-A Y UA-V-B (Gestión-Compensación: 1372GC03).

Por decreto del Alcalde Presidente de este Ayuntamiento de fecha 18 de julio de 2003, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de división de la UA (Sector)-V del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia, consistente en la división de esta Unidad en dos nuevos ámbitos, la UA-V-A y la UA-V-B.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 9 de septiembre de 2003.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

Murcia

10443 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 537/2003).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- c) Expte. n.º: 537/2003

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: «Remodelación jardines del Malecón 2.ª fase. Murcia».
- b) Lugar de ejecución: Murcia.